

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Graduación

Carrera de Contador Público

Reporte de Caso

Informe de Planificación Tributaria

“La Planificación Tributaria como instrumento para disminuir la carga tributaria de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L.”

"Tax Planning as an instrument to reduce the tax burden of A. J. & J. A. Redolfi S.R.L."

Autor: Fernández, Florencia Soledad

Legajo: VCPB27236

DNI: 37286721

Director de TFG: Mgtr. D’Ercole, Favio

Almafuerte, 2021

Resumen

El presente Trabajo Final de Graduación consiste en el análisis de la empresa A. J. & J. A Redolfi S. R. L., en adelante Redolfi SRL, ubicada en la ciudad de James Craik, provincia de Córdoba, dedicada a la comercialización de productos alimenticios, de limpieza, cigarrillos, perfumería entre otros. Con dicho trabajo se pretende realizar una planificación tributaria con el fin de minimizar el impacto impositivo en dicha entidad, en la medida en que los límites legales lo permitan, logrando una optimización de recursos, haciendo uso de los beneficios, exenciones y diferimientos que otorga la ley, para lograr una empresa más competitiva en el mercado, sin tantas cargas fiscales. Para poder llevar a cabo dicho trabajo se utilizan distintas herramientas para realizar el análisis del contexto de la empresa, tanto interno como externo, además de analizar las distintas alternativas vigentes de la legislación tributaria, teniendo presente los tributos que alcanzan a la empresa. Mediante el análisis llevado a cabo se determinó la importancia de contar con un adecuado plan tributario para la empresa, para aprovechar los distintos beneficios que otorgan las normas legales vigente para lograr una mayor eficiencia en el manejo de cada tributo.

Palabras claves: Planificación tributaria- impacto impositivo- cargas fiscales- legislación tributaria- tributos-

Abstract

This Final Graduation Project consists of the analysis of the company A. J. & J. A Redolfi S. R. L., hereinafter Redolfi SRL, located in the city of James Craik, province of Córdoba, dedicated to the commercialization of food products, cleaning products, cigarettes, perfumery, among others. The purpose of this work is to carry out a tax planning in order to minimize the tax impact on such entity, as far as the legal limits allow it, achieving an optimization of resources, making use of the benefits, exemptions and deferrals granted by law, in order to achieve a more competitive company in the market, without so many tax burdens. In order to carry out this work, different tools are used to analyze the company's context, both internal and external, as well as to analyze the different alternatives of the tax legislation in force, bearing in mind the taxes that affect the company. Through the analysis carried out, the importance of having an adequate tax plan for the company was determined, in order to take advantage of the different benefits provided by current legal regulations to achieve greater efficiency in the management of each tax.

Key words: Tax planning- tax impact- tax burdens- tax legislation- tributes-

Índice

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	4
Análisis de la situación	7
<i>Descripción de la Situación</i>	7
<i>Análisis del contexto</i>	10
<i>Diagnóstico Organizacional</i>	13
<i>Análisis Horizontal Impositivo</i>	14
<i>Análisis Vertical</i>	16
Marco teórico	17
Diagnóstico y discusión	20
<i>Declaración del problema</i>	20
<i>Justificación de problema</i>	20
<i>Conclusión diagnóstica</i>	20
Plan de Implementación	22
<i>Alcance y limitaciones</i>	22
<i>Recursos involucrados</i>	22
<i>Actividades a desarrollar</i>	23
<i>Marco de tiempo para la Implementación</i>	27
<i>Medición y Evaluación de las actividades</i>	28
Conclusión y Recomendaciones	30
Bibliografía	31

Introducción

Argentina es uno de los países con mayor inestabilidad económica del mundo, con una alta tasa de inflación y mayor carga tributaria sobre el sector formal de la economía, los tributos constituyen una de las fuentes de financiamiento por excelencia del Estado para hacer frente al gasto público, es por este motivo que cada organización debe contar con una planificación tributaria acorde que le permita una disminución en las cargas tributarias, para evitar multas por pagos fuera de término y así lograr un ahorro a nivel fiscal.

Campuzano y Yanfante (2010), señalan que la planificación fiscal consiste en la evaluación de alternativas y en la elección de la forma jurídica más conveniente para reducir el impacto fiscal. La planificación permite en este caso mejorar la gestión y maximizar las ganancias de una empresa a través de la reducción del impacto fiscal.

La empresa Redolfi S.R.L. es una empresa familiar que se encuentra ubicada en la localidad de James Craik – provincia de Córdoba- cuenta con una trayectoria de 50 años en el mercado mayorista, se dedica a la comercialización y distribución de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas como también preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros. Su ubicación estratégica es favorecida por la Ruta Nacional N° 9, que une Capital Federal con el resto del país.

En los últimos años ha demostrado un continuo crecimiento, cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto, y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto. Además, posee una flota propia de 3 automóviles para el uso de supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones y 5 montacargas; un plantel compuesto por 170 empleados, cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María, San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto; lo que le permite adquirir nuevos clientes cada año y seguir expandiéndose a las provincias aledañas.

A pesar de su amplia trayectoria y de una estrategia bien definida destinada a brindar un servicio orientado a la satisfacción del cliente y con precios competitivos, la empresa no posee una cultura impositiva marcada, lo que conlleva a que no se tomen las mejores decisiones con respecto al pago de tributos y se desaprovechen los beneficios que

le otorga la Ley. Es por ello, que es de suma importancia la implementación de una planificación tributaria, herramienta que le permita optimizar el monto impositivo que tendrá que desembolsar la empresa, maximizando de tal manera sus utilidades.

Fraga (2006) define que la planificación tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos, buscando el camino menos gravoso para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal.

La planificación tributaria es un elemento clave que brinda las directrices necesarias para minimizar la presión fiscal y evitar efectos negativos, transformándose en una herramienta estratégica para mejorar la empresa.

La planificación tributaria plantea herramientas que no se orientan para excluir ingresos y de ningún modo busca evadir obligaciones tributarias, con ella se busca el cumplimiento de la normativa legal con el propósito de evitar sanciones por el incumplimiento del deber tributario.

Segara Guevara y otros (2019) en el estudio realizado para la empresa Mantening Ingeniería de Ecuador, en el que expusieron estrategias tributarias como herramienta para mitigar los riesgos y optimizar los recursos de la empresa, con el cual se pudo ver la importancia de contar con una planificación para lograr un manejo tributario eficiente, con base en su capacidad de pago y minimizando los riesgos que se pudieren presentar, apoyándose en un sistema informático que permita realizar cierres y cruces de datos con las cuentas contables.

Vega-Quispe *et al* (2020) en la investigación llevada a cabo en la empresa Naret S.A.C, radicada en Perú, que dicho objetivo fue realizar una planeación tributaria ya que en la empresa se podía observar problemas tributarios y pérdidas económicas por el mal manejo administrativo en relación a los tributos. Los resultados arrojados por la investigación evidenciaron la importancia de contar con un planeamiento tributario para poder cumplir con las obligaciones fiscales y de este modo evitar sanciones y multas que puede generar la administración tributaria, lo que generaba pérdidas económicas para la empresa.

Nano (2019) expone un trabajo desarrollado en la empresa agropecuaria CEREALES DOCTA, ubicada en la provincia de Córdoba. En este trabajo se analizó un

plan para reducir los beneficios impositivos dentro de un marco legal tributario, utilizando la herramienta de planificación tributaria. Esto ayudó a que la entidad pueda enfocarse en dirigir los recursos que antes eran utilizados para afrontar los costos fiscales hacia otros aspectos que mejoran a la empresa y sirven para su crecimiento.

Los antecedentes mencionados anteriormente demuestran la importancia de que las empresas en la actualidad cuenten con un plan tributario, de modo que las ayude a reducir las cargas impositivas. En Argentina, un país con gran presión tributaria, la planificación resulta de gran valor por los constantes cambios en la legislación tributaria, es por ello que Redolfi S.R.L no queda exenta a esta problemática, debe contar con una planificación tributaria acorde para lograr obtener beneficios y ahorros en materia económica, evitando multas por pagos fuera de termino y de esta manera lograr una mejor rentabilidad económica para la empresa.

Mediante el presente TFG se pretende elaborar la planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L., ubicada en la provincia de Córdoba, con el objetivo general de disminuir las cargas impositivas de la empresa.

Para lograr el objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Reducción o diferimiento en las cargas impositivas mediante alternativas legales para lograr un ahorro fiscal.
- Mostrar la diferencia entre evasión y elusión fiscal para tener en claro las decisiones que se pueden tomar en materia tributaria.
- Demostrar la importancia de la planificación tributaria para disminuir las cargas fiscales en dicha empresa.

Análisis de la situación

Descripción de la Situación

En el año 1959, los hermanos Alonso Jacobo y Miguel Ángel Redolfi compraron un negocio de cigarrería, librería y bazar, ubicado en la localidad de James Craik en la provincia de Córdoba. Miguel se encargó de la librería mientras Alonso comenzó con la distribución de golosinas y cigarrillos a ciudades vecinas.

En 1975, los hermanos deciden separarse quedando Miguel a cargo de la librería y bazar, y Alonso encaró el negocio de la distribución mayorista junto a su hijo José, desde ese entonces nace lo que hoy se conoce como A. J. & J. A. Redolfi S.H.

En 1990 se constituyó la nueva sociedad con la actual denominación y forma jurídica que posee A.J. & J. A Redolfi SRL.

La empresa lleva más de 50 años en el sector mayorista de comercialización de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas. Cuenta con autoservicios ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto, y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto.

Posee una flota propia de 3 automóviles para el uso de supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones y 5 montacargas. Comercializa productos de marcas reconocidas como Unilever Argentina, Arcor, Clorox, Massalin Particulares, Kraft Food Argentina, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson y Johnson, Las Marías S. A, La Papelera del Plata, Regional Trade, Pavón Arriba S. A, Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos, Glaxo, Fratelli Branca y Kodak.

Cuenta con aproximadamente 6000 clientes, cubriendo casi la totalidad de la provincia de Córdoba y extendiéndose a las provincias de Santa Fe, La Pampa y San Luis. Los clientes en general son supermercados, minimercados, farmacias, comedores, kioscos, despensas de barrios, perfumerías, que por lo general no cuentan con utilitarios ni tiempo para realizar las compras, esto con lleva a que no tengan poder de negociación en las compras, aunque la alta competencia que existe puede llevar a que los clientes cambien de proveedor con facilidad. Si bien conocen a sus clientes no tienen clasificación de ellos ni por volumen ni comportamiento de compra. El sistema utilizado para captar nuevos clientes es el de las redes sociales.

La misión de Redolfi SRL es atender las necesidades de los clientes proporcionando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos de primeras marcas, sustentando una extensa trayectoria empresarial.

La empresa no cuenta con inconvenientes a nivel de endeudamiento ya que el 80% de las ventas es de contado y lo restante es a plazos no mayores a 21 días, de manera que tampoco se traslada el endeudamiento a los proveedores. El cuidadoso manejo de las finanzas le permite gozar de una excelente relación con los mismos.

En relación al margen de ganancia que aplica Redolfi SRL oscila entre un 10% y un 30% dependiendo del producto y el volumen de compras al proveedor.

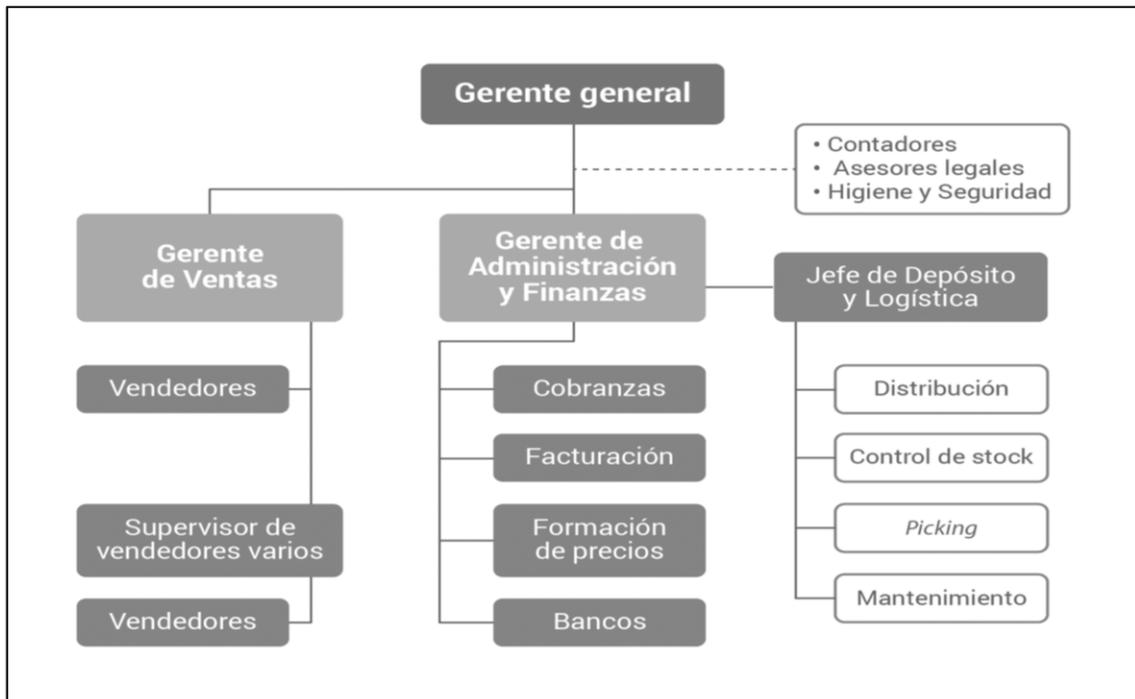
La estrategia que se plantea la empresa es la de marcar diferencia con respecto a sus competidores a través de un servicio altamente orientado a la satisfacción del cliente con precios competitivos, que es factible gracias a la amplia variedad de productos que ofrece a niveles de precios bajos en relación con los de la competencia.

Se diferencia de sus competidores ya que ofrece tiempos de entregas acotados, realiza descuentos a sus clientes de entre un 2% y 3% por pago de contado, y financiación de 30 días. Realiza asesoramiento comercial. Los mismos vendedores son los encargados de asesorar al cliente a la hora de instalarse un nuevo local y realizando visitas frecuentes cada 15 días.

Los principales competidores son empresas mayoristas con salones comerciales y empresas con preventistas y envíos a domicilio, estas se encuentran ubicadas en Rosario, llamadas Rosental y Micropack. Además de pequeños competidores en las zonas donde se encuentran ubicadas las sucursales de A. J. A. J. Redolfi SRL.

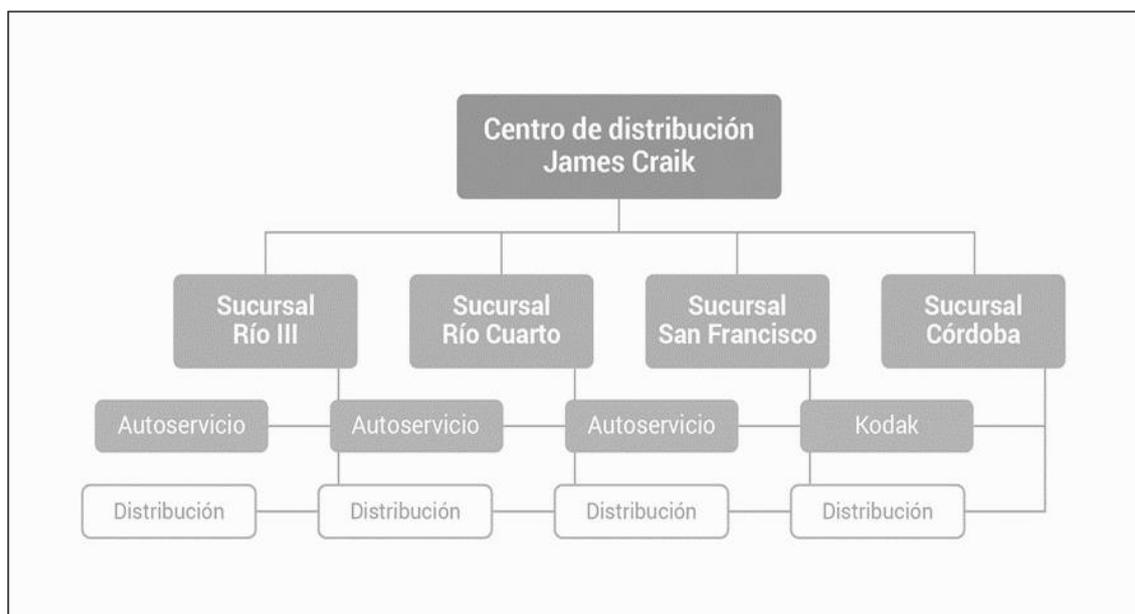
En cuanto a la inversión de capital, se está realizando un centro de distribución ubicado en un lugar estratégico con el que se busca lograr un crecimiento en el volumen de ventas ya que en este momento la empresa se encuentra limitada por la escasez de espacio.

Figura N° 1: Organigrama Centro de James Craik.



Fuente: Datos brindados por la empresa.

Figura N° 2: Organigrama de sucursales.



Fuente: Datos brindados por la empresa.

La empresa no cuenta con un proceso de selección del personal ya que no cuenta con un área de RRHH, la selección de personal se realiza con la recepción de curriculum y cuando hay vacantes el responsable del área con la vacante los evalúa y contrata.

Análisis del contexto

Para realizar el análisis del contexto se utilizará el método PESTEL, que consiste en analizar factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales.

Facchin (2020), menciona que el análisis PESTEL es una herramienta que se utiliza para investigar el contexto macroeconómico de la empresa. Dicho análisis te proporcionara información acerca de los factores que pueden amenazar la empresa y de las oportunidades del entorno.

En cuanto a los factores políticos Argentina se encuentra dirigida desde el 2019 por el presidente Fernández Alberto, con la promesa de resucitar la economía luego de los periodos de recesión que venía arrastrando el país, el primer paso fue en 2020 cuando llego a un acuerdo con el FMI para darle a los inversionistas una certeza legal y macroeconómica, lo que representaba un gran paso para el crecimiento, siendo una estrategia para atraer nuevas inversiones, gestionando el problema de la deuda Argentina y ocupándose de los problemas de inflación, pobreza y desocupación. Sin embargo, la popularidad de Fernández decayó durante la pandemia de COVID-19 por la que está atravesando el mundo, debido a las medidas adoptadas por el gobierno del aislamiento social preventivo y obligatorio que trajo aparejado numerosos problemas económicos, como el aumento del índice de pobreza (Santander Trade Markets, 2021)

Una de las medidas dispuestas por el gobierno fue el lanzamiento del programa de recuperación productiva (REPRO) para ayudar a las empresas de sectores con dificultades económicas para sostener el empleo, el programa consiste en asignar una suma fija e individual de dinero a trabajadores y trabajadoras a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores adheridos al programa (Gobierno de la Nación Argentina, 2020).

Otra medida adoptada fue el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción que se basó en brindar una asignación compensatoria al salario la cual fue abonado por la ANSES para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado que realicen actividades consideradas críticas y que presenten una variación nominal negativa en su facturación comparando con la facturación del año anterior, además de una reducción del 95% de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) (AFIP, 2020).

En relación a los factores económicos, Argentina tiene una larga historia de inestabilidad tanto política como económica, en 2020 como consecuencia del impacto que tuvo la cuarentena obligatoria en el país el PBI tuvo una baja estimada del 11,8% (Santander Trade Markets, 2021).

Con relación al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se registró en el mes de julio un 3% de aumento, de forma que la inflación acumulada del 2021 es de 21,9% (INDEC, 2021).

La actividad económica en junio registro un aumento del 2,5% con respecto al mes anterior, cortando una racha de cuatro meses con caídas interanuales, y lleva acumulado un alza de un 9,7% con lo que va del año, aunque sigue por debajo en un 2,1% con respecto a junio del 2019. El estimador mensual de actividad económica (EMAE) mostro un crecimiento del 10,8% en relación a la comparación interanual como resultado de la cuarentena estricta que se vivió el año anterior. Según datos del INDEC se registraron incrementos en la Industria Manufacturera de un 16,8%; en el Comercio Mayorista, Minorista y Reparaciones de un 13,2%; y en las actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler un 12,3% (Clarín, 2021).

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) la Inflación pronosticada ascendería a un 47,3% para el 2021, con respecto al Producto Bruto Interno (PBI) se espera una expansión del 6,4% para este año, por debajo del pronóstico esperado de 6,6%; el Tipo de Cambio Nominal que se prevé es de 112,64 pesos por dólar en diciembre (La República, 2021).

Con respecto a los factores sociales, la incidencia histórica de la pobreza en Argentina tiene un piso fuerte, en las últimas décadas el índice de tasa de pobreza nunca fue menor al 25%. En períodos de recesión como los que está atravesando el país no solo es más difícil que este índice disminuya, sino que más personas pueden entrar en línea de pobreza (CIPPEC, 2019).

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza alcanzó el 31,6%; en estos residen el 42% de las personas. Dentro de este grupo el 7,8% de los hogares está por debajo de la línea de indigencia, que incluye el 10,5% de las personas. Ambos indicadores crecieron en relación interanual, los hogares pobres lo hicieron en un 5,7% mientras que los hogares indigentes en un 2,1% (INDEC, 2021).

En cuanto al desempleo registro una caída del 10,2% en el primer trimestre, implica un retroceso de un 0,2% con respecto al año anterior, la caída se explica en efecto de desaliento que disminuyo la oferta de trabajadores en el mercado laboral, el efecto desaliento se basó en la recesión económica (Infobae, 2021).

En relación a los factores tecnológicos, las nuevas tecnologías hacen referencia a las herramientas que son fáciles de usar para la administración e intercambio de información. Las llamadas TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son recursos y herramientas que se utilizan para el proceso de administración y distribución de la información a través de dispositivos tecnológicos; su principal función es acceder a información de manera fácil y rápida, inmediatez para compartir información, lo que permite apoyo a las empresas para promocionar sus productos (ULatina, 2020).

El avance y desarrollo de la tecnología está generando que cada vez más compañías apliquen innovaciones tecnológicas a las practicas sostenibles de sus organizaciones. Grandes compañías están empezando a implementar el Blockchain, la Inteligencia Artificial (IA) o el Internet de las Cosas (IoT), con el objetivo de mejorar sus riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. El uso de estas nuevas tecnologías en beneficio de la sostenibilidad acelerando, intensificando y priorizando el enfoque sostenible en el sector empresarial; una de las grandes ventajas es que le permite a las empresas trabajar con grandes cantidades de información a una velocidad sin precedentes (Herranz, 2021).

Con respecto a los factores ecológicos cada vez son más las compañías que recurren a planes sustentables para morigerar el impacto ambiental de sus acciones. El modelo de producción y consumo lineal amenaza nuestro planeta y pone a pensar en negocios que conviertan sus residuos en recursos para otros productos, las compañías cada vez son más conscientes de que estamos en una situación crítica a nivel ambiental, es por ello que consideran que su responsabilidad y ocupación en relación al medio ambiente debe ser compartida con el Estado y la población en general (Ámbito, 2019).

Desde el Gobierno Nacional junto a provincias, municipios y organizaciones civiles, para lograr el desarrollo sostenible, promueven políticas ambientales activas federales y transformadoras, impulsando iniciativas para construir un modelo inclusivo, de consumo responsable y de cuidado del medio ambiente. Las políticas se basan en la puesta en marcha del Plan Federal de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto, el

Proyecto de Ley de Educación Ambiental e implementación del plan Casa Común (Gobierno de la Nación Argentina, 2020).

Con relación a los factores legales se hace mención a las facilidades de pago dispuestas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para regularizar el pago del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, la Resolución General N° 4959 garantiza a los contribuyentes que lo soliciten, la posibilidad de regularizar sus obligaciones hasta en tres cuotas y con un pago a cuenta del 25%. La medida forma parte de las herramientas dispuestas para amortiguar el impacto económico producido por la pandemia para que los contribuyentes puedan hacer frente al cumplimiento de las obligaciones con el fisco (AFIP, 2021).

Desde el Gobierno Nacional se lanzó el programa Precios Cuidados que es una política de administración de precios que se llevó a cabo mediante acuerdos voluntarios con los sectores de la producción, distribución y comercialización que operan en el país; el objetivo es establecer precios de referencia para los productos más representativos del consumo (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

Diagnóstico Organizacional

Para llevar a cabo el diagnóstico organizacional de Redolfi SRL, se utilizará el análisis FODA, también conocido como DAFO, se basa en el estudio de características internas y externas de la empresa.

Riquelme Leiva (2016), establece que el análisis FODA representa el estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de una empresa, es una herramienta de planificación estratégica útil que todo gerente de empresa debe ejecutar y tomarla en consideración ya que ayuda a tener un enfoque mejorado, siendo competitivo ante los nichos de mercado al cual se dirige la empresa.

En cuanto a las fortalezas de la empresa se puede nombrar la gran trayectoria lo que le permitió afianzarse en el mercado, cuenta con distribuidoras y salones de ventas en ciudades estratégicas lo que le permite abastecer a casi la totalidad de la provincia, ofrece una amplia variedad de productos de primera marca a precios competitivos. En cuanto a las ventas un gran porcentaje son de contado lo que permite contar con solvencia para hacer frente a las obligaciones.

Además, dispone de flota propia de vehículos y utilitarios para acotar los tiempos en el envío de los pedidos y poder satisfacer las necesidades de cada cliente. Otra fortaleza es que brinda asesoramiento comercial a sus clientes.

En cuanto a los empleados tiene una muy buena relación lo que permite tener baja rotación de personal. En relación a los proveedores la empresa también goza de una buena relación.

En cuanto a las oportunidades hacer uso de las facilidades de pagos para cumplir con las obligaciones fiscales además de acceder al certificado MiPyME para obtener nuevos beneficios.

Otra oportunidad es la incorporación del comercio electrónico para lograr mayores ventas. Lanzamiento de planes por parte del gobierno para reactivar el consumo a nivel general.

En relación a las debilidades se puede nombrar que la empresa no posee un departamento de recursos humanos para la selección de personal. En relación a los clientes no cuenta con una clasificación ni por volumen ni por comportamiento de compra, asimismo no cuenta con un plan de financiación.

Además, la escasez de espacio provoca el desabastecimiento en las sucursales, pérdida de ventas por no contar con el stock suficiente, pérdida de mercadería por roturas.

La empresa tampoco posee una planificación tributaria que le permita adquirir beneficios para disminuir las cargas fiscales, lo que conlleva a pagar los impuestos fuera de termino y abonar multas e intereses.

En cuanto a las amenazas la empresa se encuentra en un mercado altamente competitivo lo que lleva a que el cliente pueda cambiar fácilmente de proveedor. El desaliento del consumo como consecuencia de la crisis económica por la que atraviesa el país sumado a la gran inflación y el constante aumento del desempleo. El desaliento de la inversión que se genera por la gran presión tributaria del país. Gran campaña publicitaria de la competencia.

Análisis Horizontal Impositivo

El análisis horizontal nos permite determinar la variación que ha sufrido un rubro desde un período a otro de análisis. Nos permite determinar los incrementos o disminuciones de las partidas financieras (Gerencie.com, 2021).

El análisis horizontal se centra en calcular la variación absoluta y relativa que ha tenido una partida contable en un período determinado, generalmente se calcula entre dos ejercicios económicos (Arias, 2020).

Conforme a los estados contables proporcionados por Redolfi SRL, se pudo observar que en los tres impuestos analizados el importe fue creciendo año tras año, lo que conlleva a que la empresa tenga que abonar sumas mayores por estos tributos.

Tabla 1: Análisis cuenta IVA a Pagar

	2016	2017	2018
IVA a Pagar	1076945,22	2096605,80	2329562,00
Análisis Horizontal.	100%	194,68%	216,31%
Variación Relativa		+94,68%	+116,31%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la empresa.

Tabla 2: Análisis cuenta Impuesto a las Ganancias

	2016	2017	2018
Impuesto a las Ganancias	2794069.66	2329734.73	3336057.91
Análisis Horizontal.	100%	83,38%	119,40%
Variación Relativa		-16.62%	19,40%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la empresa.

Tabla 3: Análisis cuenta Ingresos Brutos a Pagar

	2016	2017	2018
Ingresos Brutos a Pagar	1859587.47	3866208,30	4295787,00
Análisis Horizontal	100%	207.91%	275,44%
Variación Relativa		+107,91%	+175,44%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la empresa.

Análisis Vertical

El análisis vertical es una técnica que permite conocer el peso proporcional que tiene cada cuenta de un determinado rubro en un período de tiempo estipulado. En la siguiente tabla se observa el análisis de las cargas fiscales de Redolfi SRL para los períodos 2016, 2017 y 2018.

Tabla 4: Análisis Vertical Rubro Cargas Fiscales

CARGAS FISCALES	2016	Vertical 2016	2017	Vertical 2017	2018	Vertical 2018
IVA a Pagar	1.076.945,22	29,35%	2.096.605,80	27,31%	2.329.562,00	27,00%
Antic. Imp. a las Ganancias a Pagar	732.289,41	19,96%	1.713.654,90	22,32%	1.904.061,00	22,07%
Percep IIBB a Pagar	0,00	0,00%	0,00	0,00	91.000,00	1,05%
Retenc Imp. A las Ganancias a Pagar	0,00	0,00%	0,00	0,00	6.868,00	0,08%
Impuesto IIBB a Pagar	1.859.587,47	50,69%	3.866.208,30	50,36%	4.295.787,00	49,79%
TOTAL CARGAS FISCALES	3.668.822,10	100%	7.676.469,00	100%	8.627.278,00	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la empresa.

Marco teórico

Para comprender la importancia de la planificación tributaria en las empresas se analizará el concepto, en primer lugar, de impuesto. Los impuestos son tributos que exige el Estado sin contraprestación directa alguna, con el fin de obtener los recursos necesarios para hacer frente al gasto público, se establecen por ley, son exigibles y su incumplimiento es sancionable.

En relación a los tributos, Gallárraga (2014) señala que son prestaciones obligatorias que el Estado exige por intermedio de leyes sobre la base de la capacidad contributiva de los agentes económicos para cumplir con sus propósitos de política económica; con respecto al tema Ruiz de Castilla de León F y Robles Moreno C (2013) determinan que la obligación tributaria apunta a una relación jurídica entre dos sujetos, uno el Estado y el otro las empresas e instituciones, cuyo contenido es económico y se basa en prestaciones dinerarias del sector privado al Estado, asimismo agregan que el tributo debe respetar normas legales y cumplir con ciertas reglas constitucionales.

La planificación tributaria o fiscal consiste en optimizar la carga tributaria de las organizaciones utilizando las deducciones y beneficios que otorgan las normas tributarias, así se intenta alcanzar la reducción de tributos a mediano y largo plazo dentro del marco normativo vigente (Contreras Gomez, 2016).

García (2011), expone que la planificación tributaria es una herramienta legítima que le permite a los contribuyentes proyectar su inversión de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro de la legalidad, accediendo a ahorros fiscales a partir del asesoramiento de profesionales especializados, el objetivo de la misma consiste en la elección de las mejores alternativas posibles a efecto de reducir la carga tributaria al mínimo legal.

Villasmil (2011), sostiene que la planificación tributaria es una herramienta eficaz que nace como respuesta a ciertas contingencias tributarias que afectan a las organizaciones, su objetivo es la optimización de la variable tributaria, caracterizada por un conjunto coordinado de acciones empresariales orientadas a la optimización de la carga fiscal dentro de la legalidad, disminuyendo los costos para la organización.

Según Rivas y Vergara (2002) los principios y objetivos de la planificación tributaria se basan en el derecho de realizar todo lo que no esté prohibido, para una adecuada planificación se deben tener en cuenta elementos fundamentales como la forma jurídica de la organización, el análisis del entorno y su efecto en la organización, y por

último una perspectiva global capaz de englobar todas las estructuras señaladas; a su vez Lenardón (2015) expone que para realizar una adecuada planificación se debe tener en cuenta: el conocimiento de la organización y de su forma jurídica, la composición del Activo y Pasivo, la actividad principal y el contexto en el que se desenvuelve la misma.

Villasmil (2017) sostiene en el concepto de planificación tributaria, que se deberá tener en cuenta el entorno de la organización para ver posibles cambios y poder anticiparse diseñando una estrategia para mejorar las proyecciones hacia el futuro. La autora menciona que existen tres tipos de proyecciones, el pensamiento estratégico, la gestión estratégica y la planificación estratégica.

García (2011) al hablar de elusión hace referencia a que el contribuyente utiliza formas jurídicas previstas por la ley para reducir impuestos mientras que en la planificación fiscal el contribuyente aprovecha un territorio fiscalmente liberado. En relación a la evasión la autora señala que el objetivo es sustraerse de la obligación tributaria, en cambio, Cattaneo I y Burgos J (2017) definen el concepto de elusión como la actuación del contribuyente para evitar el nacimiento del hecho imponible mediante instrumentos lícitos de derecho público; además agregan que se está frente a evasión si el instrumento de derecho por el cual se hace evidente el hecho gravado es ilícito. Por otro lado, Figueroa-Sierra *et al* (2012) definen que la elusión es una pieza clave de la planificación tributaria, representa el aprovechamiento de los recursos legales para obtener menos carga fiscal o diferir su impacto, la evasión consiste en que el contribuyente no cumpla con sus obligaciones fiscales, convirtiendo esta conducta en una infracción, intentando reducir los costos fiscales utilizando medios ilícitos.

Soto (2020) opina que una buena planificación tributaria consiste en la correcta implementación y análisis de alternativas y formas jurídicas para intentar reducir, diferir o eliminar la carga fiscal de los tributos del contribuyente aplicando las herramientas que prevé la ley, para así generar ahorros y volver más rentable la empresa. Además, el autor agrega que es una herramienta recomendable utilizar desde el inicio de la pyme al elegir la estructura societaria más conveniente. Por otro lado, Rivera-García *et al.* (2017) determinan que la aplicación de técnicas de planificación tributaria en PyMES tiene efectos positivos dentro de dichas organizaciones ya que evitará el pago de multas originadas por la mala gestión tributaria que se da porque este tipo de empresas, en su

mayoría, no cuentan con manuales de procedimientos tributarios lo que conlleva a no poder aplicar los incentivos que determina la ley para obtener beneficios.

Lenardón (2015) señala técnicas para una adecuada planificación, algunas de ellas son las siguientes: leasing financiero (los cánones pueden ser deducidos del Impuesto a las ganancias); criterios de depreciación (la depreciación acelerada es una ventaja fiscal que permite incentivar la inversión en bienes de capital); venta y reemplazo en bienes de uso (lo que permite prorratear la ganancia obtenida en los años de vida útil de otro activo); regímenes de compensación de pagos a cuenta; utilización de beneficios promocionales (los profesionales para poder brindar un correcto asesoramiento deben conocer los beneficios y ayudas previstas para cada tipo de organización); cumplimiento de los regímenes de información y de recaudación (el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones evita sufrir sanciones pecuniarias).

En conclusión, siguiendo el lineamiento de los autores mencionados la planificación tributaria es una herramienta legal que ayuda a los contribuyentes a lograr aminorar la carga tributaria para obtener un ahorro en materia fiscal. Para realizar una correcta planificación se deben tener en cuenta varios factores como lo son el tipo de organización en la cual se va a implementar, el contexto en el que se encuentra, su estructura patrimonial, entre otras; además de contar con un equipo profesional en la materia para evitar errores y retrasos en el pago de las cargas tributarias y evitar caer en evasión fiscal.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

Luego del diagnóstico realizado en la empresa Redolfi SRL quedó en evidencia que el problema que posee la misma es que no cuenta con una planificación tributaria acorde que le permita disminuir, diferir y evitar las elevadas cargas tributarias que afectan la actividad de la misma, sumado a que no cuenta con un área especializada en el tema.

Analizando los estados contables de la misma se puede observar que los pagos de tributos no se están realizando de forma correcta, lo que trae aparejado una mala organización que lleva al pago de multas e intereses por el pago fuera de término de las cargas fiscales. Además, se puede percibir que la empresa no realizó los anticipos del impuesto a las ganancias, se ven deudas en el impuesto al valor agregado (IVA), entre otros; como también se puede notar los montos de intereses que se pagan por realizar pagos tardíos. Asimismo, se observa que el monto de los impuestos ha crecido año tras año.

Justificación de problema

En el contexto en donde se encuentra la empresa es de suma importancia la implementación de la planificación tributaria para Redolfi SRL, ya que la misma se encuentra situada en un país con una legislación tributaria con permanentes cambios que generan incertidumbre y una elevada presión fiscal.

Poner en marcha un correcto plan tributario le dará a la empresa acceso a los beneficios y deducciones que otorga la ley en relación a materia tributaria. Por otro lado, contar con dicha planificación hará que Redolfi obtenga un ahorro fiscal, puesto que no pagará los impuestos de forma atrasada, evitando de esta manera pagar intereses y multas. Para ello, la empresa debe contar con profesionales idóneos en la materia, que le ayuden a lograr una notable disminución en la carga tributaria a la que se encuentra sometida dicha empresa dentro de los parámetros que brinda la legislación, evitando la evasión fiscal.

Conclusión diagnóstica

A partir de la implementación de la planificación tributaria se espera que la empresa Redolfi SRL logre obtener los beneficios impositivos que ofrece la normativa tributaria vigente, de esta manera se podrá disminuir o diferir la carga fiscal. Además, con

la organización de un área tributaria se preverá los pagos impositivos dentro del marco legal y los tiempos establecidos, evitando tener que desembolsar sumas de dinero por pagos de intereses, sanciones y multas impositivas, logrando utilizar ese ahorro fiscal para futuras inversiones. Teniendo en cuenta las técnicas que ofrece una adecuada planificación, como lo son el leasing, venta y reemplazo, pagos a cuenta, entre otras, se espera que la empresa las ponga en práctica para poder obtener todos los beneficios vigentes y poder ser más competitiva en el mercado.

Al mismo tiempo, al registrar la empresa como PyME podrá acceder a los beneficios de una menor alícuota de contribuciones patronales, pago de IVA a 90 días, compensaciones del impuesto al cheque en el pago de Ganancias, exención del impuesto al retiro de dinero, exención de la comisión bancaria por depósitos de efectivo, entre otros.

Plan de Implementación

El objetivo general es obtener una reducción de la carga fiscal de manera lícita de la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL a partir de la implementación de un plan tributario. Para lograr lo anteriormente expuesto se enuncian los siguientes objetivos específicos:

- Lograr un equipo de trabajo capacitado en materia tributaria.
- Disminuir el impacto impositivo del I.G mediante la aplicación de venta y reemplazo.
- Obtener beneficios tributarios que otorga la ley de Pymes (LEY 24467).
- Evitar el pago de las cargas fiscales fuera de término.

Alcance y limitaciones

El presente trabajo final de graduación se lleva a cabo sobre la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL cita en la localidad de James Craik en la provincia de Córdoba, el cual está orientado para el primer semestre del año 2022. El mismo comprende a su vez las áreas de Dirección general, contable y administrativa.

En cuanto a las limitaciones si bien no se pudo acceder a toda la información para lograr un análisis de mayor profundidad y precisión en relación a las declaraciones juradas de cada impuesto, esto no generó dificultades a la hora de poner en marcha dicho proyecto.

Recursos involucrados

Para llevar a cabo dicho proyecto es necesario contar con recursos tangibles e intangibles que se mencionan a continuación:

- Tangibles: instalaciones de la empresa (escritorios, sillas, computadoras, impresora multifunción, calculadoras), artículos de librería, Ley N° 24467 PyME, registros de estados contables de años anteriores.
- Intangibles: Honorario de contador especializado en materia tributaria, software contable impositivo, capacitación del personal en materia impositiva, internet.

En la siguiente tabla se detalla el presupuesto considerando el monto por mes, teniendo en cuenta que la capacitación del personal se va a realizar por un solo mes.

Tabla N° 5: Presupuesto de Recursos

Recursos	Cantidad	Total en \$
Art. De Librería		\$ 2500
Ley N° 24467	1	0
Honorario Contador	80	\$161040,00
Capacitación Personal		\$6000
Internet		\$2600
Registros Contables		0
Software Contable Impositivo	1	\$2400
Total por Mes		\$ 174540,00
Total Semestre		\$1017240,00

Fuente: Elaboración propia.

Actividades a desarrollar

Actividad 1: Como primera actividad se capacitará al personal en relación a materia tributaria con el fin de que tengan conocimiento de la importancia de cada tarea a realizar y puedan brindar apoyo eficiente al Contador que estará a cargo de la planificación tributaria para lograr obtener los mejores beneficios posibles para la empresa con respecto a las cargas fiscales.

Actividad 2: Implementar el software contable para lograr ordenar los registros contables, lo que permite acceder a la información de manera ágil, para poder organizar de este modo las cuentas, realizar proyecciones de las diferentes cargas impositivas y de esta forma generar las presentaciones en tiempo, evitando incumplimiento y pagos fuera de termino.

Actividad 3: Realizar un calendario impositivo con las fechas de presentaciones de declaraciones juradas y pagos de los diferentes impuestos y de las cargas sociales para planificar los gastos en tributos que debe afrontar la empresa en el semestre realizando las proyecciones necesarias para evitar pagos fuera de termino.

Actividad 4: Con el personal ya capacitado, se analizará en profundidad, mediante los estados contables, el rubro de cargas fiscales. En el mismo se puede observar que en el año 2018 el monto total de cargas fue de \$ 8.627.278,00, se propone el pago de

dicha deuda en lo concerniente a capital más intereses, para evitar de esta manera que la empresa tenga un juicio fiscal y que le entre un embargo de cuentas, además de no tener que hacer un gasto innecesario de honorarios de abogados.

Actividad 5: Tramitar la inscripción de la empresa como PyME, a través de la página web de la AFIP para obtener el certificado que acredite dicha condición, esto le otorgará a la empresa numerosos beneficios como reducción en las cargas patronales, pago de IVA a 90 días, eximición de las comisiones bancarias por depósitos en efectivo, eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima y Presunta, entre otros. Los pasos a seguir para dicha inscripción son: entrar al sitio web de AFIP con CUIT y clave fiscal, ingresar al Administrador de Relaciones de Clave Fiscal, hacer clic en la opción Habilitar Servicio, luego buscar y seleccionar el servicio PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios, entrar al servicio PYMES completa el formulario 1272, luego se obtiene la respuesta a la solicitud por parte de AFIP y se enviará el Certificado PyME a la bandeja de notificaciones de Trámites a Distancia (TAD). Los requisitos para iniciar dicho trámite son: CUIL, Clave Fiscal nivel 2 o superior, estar inscripto en el monotributo o Régimen General, estar adherido a TAD.

Tomando de base el promedio de las ventas obtenidas en los últimos tres ejercicios se categorizará la empresa mediante la siguiente tabla de topes:

Tabla N° 6: Topes de Ventas Totales Anuales.

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	24.990.000	13.190.000	57.000.000	45.540.000	30.770.000
Pequeña	148.260.000	79.540.000	352.420.000	326.660.000	116.300.000
Mediana Tramo 1	827.210.000	658.350.000	2.588.770.000	2.530.470.000	692.920.000
Mediana Tramo 2	1.240.680.000	940.220.000	3.698.270.000	3.955.200.000	1.099.020.000

Fuente: AFIP

Teniendo en cuenta la anterior tabla y por la información suministrada en la Tabla N° 7 siguiente, la empresa Redolfi SRL se encuadra en la categoría Pequeña, tomando en

cuenta que el promedio de los tres ejercicios da un total de 271.484.991,92y el tope de dicha categoría en el rubro Comercio es de \$352.420.000.

Tabla N° 7: Total Ventas

	2016	2017	2018
Total de Ventas	220.265.479,10	275.33.1848,88	318.865.647,78
Promedio Ventas			271.484.991,92

Fuente: Elaboración propia.

Actividad 6: Teniendo el Certificado de MiPyME debemos tener en cuenta la deducción del impuesto a las ganancias que se puede obtener difiriendo el monto que la empresa pago por impuesto a los débitos y créditos bancarios, el mismo se puede apreciar que en el año 2018 fue de \$5.475.893,80, del resultado contable de la empresa.

Además, se aplicará el beneficio de la reducción en la alícuota de las cargas patronales, siendo la misma del 18%, con lo que se logrará un gran ahorro para la empresa teniendo en cuenta el análisis de las cargas sociales que se detalla a continuación en la Tabla N° 8.

Tabla N° 8: Cargas Sociales

SIN BENEFICIO	CON BENEFICIO
Sueldo Remunerativo \$60000	Sueldo Remunerativo \$60000
Sueldo por Cantidad de Empleados \$60000X170= \$10.200.000	Sueldo por Cantidad de Empleados \$60000x170= \$10.200.000
Alícuota 23% \$2.346.000	Alícuota 18% \$ 1.836.000
Ahorro de cargas sociales \$ 510.000	

Fuente: Elaboración propia.

Otro beneficio a tener en cuenta es el pago del IVA a 90 días, opción a la que se puede acceder cuando se realiza la inscripción como MiPyME en AFIP, dicha opción requiere aprobación. Si bien la declaración de dicho impuesto sigue siendo mensual, el

saldo resultante se puede ingresar en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.

El diferimiento del impuesto quedaría de la siguiente manera tomando los datos obtenidos del último ejercicio de la empresa en el que se expone un IVA a pagar de \$2.329.562,00, demostrando la importancia de acceder a dicho beneficio obteniendo una distribución del 33% en el pago del tributo.

Tabla N° 12: Diferimiento del IVA

Importe a Pagar Sin Certificado PyME	Importe a Pagar Con Certificado PyME
\$2.329.562,00	\$776.520,67
	\$776.520,67
	\$776.520,67

Fuente: Elaboración propia

Actividad N° 7: En esta actividad vamos a tener en cuenta el beneficio de aplicar en la empresa venta-reemplazo aplicado según la Ley de Impuesto a las Ganancias art. 71 a los bienes de uso, previa autorización de la AFIP, el beneficio consiste en prorratear la ganancia obtenida por la venta de un bien de uso contra la amortización prevista del nuevo bien que se adquiere, la compra y venta se debe producir en el mismo año calendario pudiendo efectuarse cualquiera de las dos opciones primero, teniendo en cuenta que el bien a vender debe haber estado afectado a la actividad de la empresa por un plazo mayor o igual a 2 años. Esta opción permite pagar el impuesto diferido en el tiempo, el resultado se imputa a través de una menor amortización en el tiempo.

Analizando la información suministrada por Redolfi S.R.L. se puede observar de manera cuantitativa el diferimiento que se obtendría al aplicar dicha opción, con el valor del bien adquirido de \$15.682.400,00 restando el valor de venta del bien anterior de \$640.240,95 obtenemos el nuevo valor de origen del bien adquirido, que al recalcular la amortización se obtiene una diferencia de \$128.040,99. Con esta opción la empresa busca disminuir el impacto impositivo de la venta en el impuesto a la ganancia logrando un ahorro fiscal.

Tabla N° 10: Venta y reemplazo de bienes de uso

	Sin Diferimiento	Con Diferimiento
Precio Compra del nuevo Bien	\$15.682.400,00	\$15.682.400,00
Valor de Venta Bien anterior		\$640.240,95
Nuevo Valor de Origen	\$15.682.400,00	\$15.042.195,05
Amortización	\$3.136.480,00	\$3.008.439,01
Diferencia entre amortización \$128.040,99		

Fuente: Elaboración propia

Marco de tiempo para la Implementación

A continuación, se expone gráficamente como se llevará a cabo cada actividad y el tiempo de duración de cada una.

Tabla N° 11: Diagrama de Gantt

Actividades	2022																							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
Capacitación del Personal	■	■	■	■																				
Implementación de Software Contable					■	■	■	■																
Realización del Calendario Fiscal					■	■	■	■																
Análisis del Rubro Cargas Fiscales									■	■	■	■												
Inscripción de la empresa como PyME									■	■	■	■												
Aplicar Beneficios de mi PyME													■	■	■	■								
Aplicar Venta-Reemplazo																	■	■	■	■				
Evaluación de la Planificación																					■	■	■	■
Medidas correctivas																						■	■	■

Fuente: Elaboración propia

Medición y Evaluación de las actividades

En la siguiente tabla se detalla cómo se van a medir y controlar las distintas actividades que se llevarán a cabo para implementar la planificación fiscal y las medidas correctivas que se tomarán.

Tabla N° 12: Medición y Evaluación de Actividades

Actividades	Objetivos	Criterios de Evaluación	Medidas a Implementar
Capacitación del Personal	Lograr contar con personal capacitado en materia tributaria	Se logra el objetivo en un 100%	Resultado obtenido.
		No se logra el objetivo capacitación menor al 50%	Medida no lograda, volver a capacitar.
Implementación de Software Contable	Obtener información de manera ágil para la toma de decisiones	Se Implementa al 100%	Se logra el objetivo, continuar con su uso.
		No se implementa	Probar con la instalación de otro Software contable
Realización de Calendario Fiscal	Pagar los impuestos en tiempo y forma para evitar el pago de intereses	Reducción de interés impositivos en más de un 50%	Pagar el saldo remanente
		Reducción de interés menor al 50%	Incluir deuda en plan de pago
Análisis de Cargas Fiscales	Pagar deuda	Reducción de un 30% de los tributos	Pagar el saldo remanente
		Reducción de menos de un 30% de los tributos	Plan de pago
Inscripción de la empresa como PyME	Lograr el certificado y aplicar beneficios	Reducción de alícuotas de cargas sociales en un 18%	Medida lograda, continuar su aplicación
		Seguir con la alícuota del 23%	Revisar cálculos
Aplicación de venta-reemplazo	Diferir el impuesto de la venta del bien de en los años de vida útil del nuevo bien adquirido	Se difiere el total de la ganancia obtenida	Correcta aplicación, continuidad
		No se difiere la ganancia obtenida	Incorrecta aplicación, revisar DDJJ de Impuesto a las Ganancias

Fuente: Elaboración propia

Como consecuencia podemos observar en la siguiente tabla la diferencia en el impuesto a las ganancias del año 2018 al aplicar los beneficios correspondientes.

Tabla N° 13: Impuesto a las Ganancias

Año 2018	Sin Beneficios	Con Beneficios
Resultado NETO	16.606.335,20	16.606.335,30
Otros Ingresos y Egresos	200.219,72	200.219,72
Resultado antes de Imp. a las Ganancias	16.806.554,92	16.806.554,92
Impuestos a los Débitos	-	2737946,90
Impuesto a las Ganancias	5.882.294,22	3.144.347,32
Resultado Final	10.924.260,70	13.662.207,60
Diferencia	2.737.946,90	

Fuente: Elaboración propia

Conclusión y Recomendaciones

Finalizado el Trabajo Final de Graduación se concluye que la empresa A. J. & J. A. Redolfi SRL, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios en la provincia de Córdoba, no cuenta con una cultura impositiva que le ayude a disminuir el pago de tributos, se evidencia en los estados contable que dicha empresa paga los tributos fuera de término, abonando por el pago atrasado intereses fiscales, esto lleva a que la empresa pierda competitividad en el mercado.

Tras la exposición en el marco teórico de los beneficios de contar en las empresas con una adecuada planificación tributaria, queda demostrado que la implementación en Redolfi S.R.L. traerá aparejado grandes beneficios, como la reducción, diferimiento o eliminación de las cargas fiscales dentro de los parámetros legales establecidos por ley, sin caer en evasión fiscal. Cabe mencionar que en una planificación tributaria en donde no hay control y seguimiento no se logran los resultados esperados.

Otro punto a tener en cuenta, es que mediante la aplicación de dicha planificación logrará un importante ahorro fiscal, lo que le permitirá seguir siendo competitiva en el mercado y poder mantener los precios de los productos que comercializa, teniendo en cuenta, que mientras más gastos tenga en materia impositiva esto repercute en el precio de dichos productos.

Partiendo de la conclusión, es recomendable que la empresa tome como herramienta imprescindible una adecuada planificación tributaria, para reducir la carga impositiva al mínimo y así poder optimizar la rentabilidad, logrando un ahorro fiscal y a su vez una posición más competitiva en el mercado.

Además, se recomienda implementar un sistema de costeo que permitirá calcular el costo de los productos con mayor exactitud, identificar y proporcionar información sobre los generadores de costos apuntando a la planeación organizacional para hacer un uso eficiente de los recursos.

Otra recomendación es que la empresa incorpore un departamento de recursos humanos para poder capacitar al personal actual y en el reclutamiento y selección de nuevo personal se tome para cada puesto personas idóneas, también incorporar estrategias de marketing, el uso de redes sociales para realizar publicidad con un costo mínimo y captar más clientes, con lo que aumentarían potencialmente las ventas.

Bibliografía

- AFIP. (2020). *Programa ATP*. Recuperado el 2021 de agosto de 2021, de Afip.gob.ar: <https://www.afip.gob.ar/medidas-de-alivio/medidas/programa-atp/contribuciones.asp>
- AFIP. (08 de Abril de 2021). *Facilidades para regularizar el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales*. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de Afip.gob.ar: <https://www.afip.gob.ar/noticias/20210408-facilidades-para-regularizar-el-Impuesto-a-las-Ganancias-y-BP.asp>
- Ámbito. (9 de Octubre de 2019). *Cambio climático: qué hacen las empresas para mitigarlo*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Ámbito.com: <https://www.ambito.com/ambito-biz/cambio-climatico/que-hacen-las-empresas-mitigarlo-n5058910>
- Arias, E. (5 de Abril de 2020). *Análisis horizontal*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2021, de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/analisis-horizontal.html>
- CIPPEC. (2019). *Pobreza crónica*. Obtenido de META Pobreza Crónica: <https://www.cippec.org/proyecto/metapobreza/>
- Clarín. (19 de Agosto de 2021). *La actividad económica creció 2,5% en junio pero aún está debajo de los niveles pre pandemia*. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de Clarín.com: https://www.clarin.com/economia/actividad-economica-crecio-2-5-junio_0_5LYOKCVwy.html
- Contreras Gomez, C. (2016). *Planificación fiscal: Principios, metodología y aplicaciones*. Madrid: Centro de Estudios Ramon Aceres S.A.
- Facchin, J. (11 de Octubre de 2020). *El blog de Jose Facchin*. Recuperado el 28 de agosto de 2021, de El blog de Jose Facchin: <https://josefacchin.com/analisis-pestel/>
- Figuerola-Sierra, N., Ribet-Cuadot, M., & Noda-Rodriguez, A. (4 de Octubre-Diciembre de 2012). La Elusión y Evasión Fiscal. *Revista Científica Avances*, Vol. 14, 5. Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de http://www.ciget.pinar.cu/Revista/No.2012-4/articulos/elusion_evasion.pdf
- Fraga, L. (2006). *Principios Constitucionales de la Tributación*. Caracas.
- Gallárraga Rivera, L. (2014). *“PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA INDUSTRIA ECUATORIANA*. Guayaquil, Ecuador. Recuperado el 16 de Septiembre de 2021, de <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89035/D-P12325.pdf>
- García, M. (2011). *Planificación Fiscal*. AFIP, Buenos Aires. Recuperado el 17 de Septiembre de 2021, de <http://www.afip.gob.ar/instituto>

- Gerencie.com. (11 de Febrero de 2021). *Diferencia entre análisis horizontal y vertical*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2021, de Gerencie.com:
<https://www.gerencie.com/diferencia-entre-analisis-horizontal-y-vertical.html>
- Gobierno de la Nación Argentina. (21 de Septiembre de 2020). *Políticas ambientales*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Argentina.gob.ar:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-presento-el-plan-de-politicas-ambientales>
- Gobierno de la Nación Argentina. (20 de Noviembre de 2020). *Programa de Recuperación Productiva 2 (REPRO 2)*. Recuperado el 28 de agosto de 2021, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro2>
- Gobierno de la Nación Argentina. (2021). *Precios Cuidados*. Recuperado el 30 de Agosto de 2021, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/precios-cuidados>
- Herranz, O. (29 de Marzo de 2021). *3 innovaciones tecnológicas para mejorar la sostenibilidad de tu empresa*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Mazars:
<https://creandosolucionesdevalor.com/2021/03/29/innovaciones-tecnologicas/>
- INDEC. (31 de Marzo de 2021). *Incidencia de la pobreza y la indigencia*. Informe técnico Vol. 5 N° 59. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Incidencia de la pobreza y la indigencia:
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf
- INDEC. (Julio de 2021). *Indice de Precios al Consumidor*. Informe técnico Vol. 5 N° 146. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR:
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_08_21C4CDE45C19.pdf
- Infobae. (24 de Junio de 2021). *El desempleo fue del 10,2% en el primer trimestre y afectó a unos dos millones de personas*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Infobae.com: <https://www.infobae.com/economia/2021/06/24/el-desempleo-fue-del-102-en-el-primer-trimestre-y-afecto-a-unas-dos-millones-de-personas/>
- Isaías, C. E., & Jorge, B. A. (30 de 06 de 2017). *Elusión Tributaria*. (C. d. Chile, Ed.) *Revista de Estudios Tributarios*(17), 233-235. Recuperado el 25 de Septiembre de 2021, de <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RET/article/view/46988/48986>
- La República. (7 de Mayo de 2021). *Analistas ven inflación Argentina en 2021 en 47,3%, por encima de estimación anterior*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de La República: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/analistas-ven-inflacion-argentina-en-2021-en-473-por-encima-de-estimacion-anterior-3166619>

- Lenardón, F. (Marzo de 2015). Planificación Fiscal. (Á. d. Institucional, Ed.) *La voz del consejo*(18), 10-13. Recuperado el 19 de Septiembre de 2021, de http://www.cpceer.org.ar/imgarchivos/4627_932015_20.pdf
- Nano, G. (2019). *Planificación tributaria nacional aplicada a una empresa agropecuaria de la provincia de Córdoba, Cereales Docta*. Córdoba.
- Riquelme Leiva, M. (Diciembre de 2016). *FODA: Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa*. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de Análisis FODA: <https://www.analisisfoda.com/>
- Rivas, & Vergara. (2002). *Planificación tributaria*. Santiago de Chile: Magril.
- Rivera-García, L., Criollo-Mero, W., & Miranda-Ledesma, D. (Enero de 2017). “Planificación tributaria para la optimización de la gestión financiera en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) empacadoras de pesca fresca de la ciudad de Manta”. *Polo del Conocimiento*, 68-90. doi:10.23857/pc.v2i1.292
- Ruiz de Castilla Ponce de León, F., & Robles Moreno, C. (2013). Constitucionalización de la definición del tributo. *Derecho PUCP*(71), 257-279. doi:<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201302.010>
- Santander Trade Markets. (agosto de 2021). *Argentina: Política y economía*. Obtenido de Santander Trade: <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/argentina/politica-y-economia>
- Segarra Guevara, Narváez, Erazo Alvarez & Escandón. (2019). Las estrategias tributarias como herramientas de optimización del pago de impuesto a la renta. *Visionario Digital*, 338-367. Recuperado el 18 de 08 de 2021, de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/580/1390>
- Soto, C. (9 de Junio de 2020). *¿Qué es y cómo funciona la planificación fiscal para pymes?* Recuperado el 11 de Septiembre de 2021, de Estudio Carlos Soto: <https://www.estudio-soto.com.ar/que-es-y-como-funciona-la-planificacion-fiscal-para-pymes/>
- ULatina. (2020). *Que son las TICs y para que sirven*. Recuperado el 29 de Agosto de 2021, de Universidad Latina de Costa Rica: <https://www.ulatina.ac.cr/blog/qu3-son-las-tic-y-para-que-sirven>
- Vega-Quispe L, Seminario-Unzueta R, Romero-Coronad. (2020). Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Na-ret S.A.C. *Ágora, Revista Científica*, 38-43. Recuperado el 18 de agosto de 2021, de Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones Na-ret S.A.C
- Villasmil Molero, M. (ENERO de 2011). La Planificación Tributaria herramienta estratégica de decisión.

Villasmil, M. (2017). La Planificación Tributaria herramienta legitima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 121-128.